

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Demandan locatarios de La Merced reubicar a vendedores sembrados en espacios comunes

BERTHA TERESA RAMÍREZ

28 CAR

Locatarios de la zona reconstruida entre la puerta 22 a la 25 del mercado 101 de la Nave Mayor de La Merced solicitaron a la alcaldía Venustiano Carranza, así como a las secretarías de Desarrollo Económico y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la reubicación de comerciantes "sembrados" en las áreas comunes que debieran ser para la evacuación de personas en caso de emergencia.

Esas áreas también son de tránsito para los peatones que ingresan o salen de la estación Merced del Metro o salen o entran del mercado, señaló Edgar Álvarez, presidente del Frente de Comerciantes, Colaboradores del Servicio Público de Mercados.

Los quejosos piden a las autoridades dar cumplimiento al convenio que suscribieron los locatarios con la alcaldía tras el siniestro derivado del incendio ocurrido en 2013 en dicho mercado, mediante el cual las autoridades, tanto de la alcaldía como del gobierno central, acordaron realizar las obras en dos etapas.

Álvarez señaló que hasta la fecha el convenio no se ha finiquitado "por múltiples razones, entre ellas

operar de manera discrecional, no permitiendo a los locatarios habilitar sus puestos para un mejor funcionamiento o "sembrando" nuevos puestos, sobre todo en el acceso a la estación Merced, obstruyendo el flujo peatonal de usuarios del Metro.

Indicó que demandan el cumplimiento del convenio mediante un acta circunstanciada que acredite que los trabajos que se realizaron fueron debidamente supervisados y autorizados por personal de obras de la alcaldía.

Asimismo, que la Sedeco informe de la situación que guardan los puestos ubicados a la entrada y salida de la estación del Metro y que Protección Civil determine el retiro de las estructuras que invaden las áreas comunes.

De la misma forma, que la Secretaría de la Contraloría General y el Órgano de Control Interno de la alcaldía inicien de oficio o por parte de los quejosos los actos que constituyan violaciones al Reglamento de Mercados y a las disposiciones normativas por permitir, tolerar o auspiciar la instalación de obstáculos para el libre tránsito de peatones en áreas de flujo y contraflujo para ingresar o salir de la estación Merced del Metro o del interior del mercado 101, apuntó.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

CASCAJO DAÑINO ^{JA}

En la Ciudad de México hemos tenido Administraciones del PRI, del PRD y actualmente de Morena.

Todas estas Administraciones han actuado de la misma forma: realizan obras, acomodan en montoncitos el cascajo, y éste jamás es recogido.

Además de que hace ver descuidada la ciudad, cuando llueve mucho estas piedras acumuladas contribuyen a tapar las coladeras.

¿Cuándo tendremos un partido político que después de realizar obras limpien el cascajo?

PILAR SAÑUDO / Cuajimalpa

Demasiado permisivos

La semana pasada se cerró la Calzada Ignacio Zaragoza porque los clientes de un balneario no pudieron entrar porque estaba cerrado por haber violado procesos administrativos.

¿Ese es motivo suficiente para cerrar una de las principales avenidas de la Ciudad de México?
¿Acaso es suficiente motivo para limitar la circulación en una posible emergencia? Si alguien muere por no llegar a un hospital, ¿uno de esos caprichosos manifestantes ira a la cárcel?

La respuesta es no.

Confundimos lo políticamente correcto con lo correcto. Estamos siendo demasiados permisivos con los derechos de los manifestantes y si no se pone un hasta aquí seguramente mañana se va a cerrar Eje Central porque no es luna llena.

Llegamos a consentir absurdos que solamente hacen que la sociedad se descomponga al grado de provoca un hartazgo que un día vamos a lamentar.

JUAN JOSÉ ESPARZA GARCÍA / Coyoacán

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



❖ Se prevén rachas de vientos fuertes de entre 50 y 59 kilómetros por hora

Se activa alerta amarilla en 9 alcaldías de la CDMX por fuertes vientos

[Alberto García]

12 - MET

Debido a los fuertes vientos en el valle de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la Alerta Amarilla por pronóstico de fuertes vientos en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

La dependencia informó que se prevén rachas de entre 50 y 59 kiló-

metros por hora entre las 17:00 y las 21:00 horas.

Por ello se recomienda a la población guardar o retirar objetos del exterior que puedan caer; no subir a andamios, azoteas, ni cornisas; alejarse de postes telefónicos y de electricidad. Asimismo se sugiere ubicar a los animales de compañía en zonas de menor riesgo. En caso de conducir, hacerlo con precaución, ya que se pueden hallar restos de árboles u objetos arrastrados o derribados por las fuertes ráfagas de viento.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1

Página:

2

Sección:

Fecha:

06 ABR 2021



Alejandro Mendoza

Y SIGUE LA SEQUÍA

Pese a que para ayer se pronosticaron lluvias, estas no llegaron y en algunas zonas el cielo estuvo nublado. En tanto, la calidad del aire ayer fue mala, principalmente por contaminantes PM10, con riesgo de salud alto.

**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SACMEX)**



Y DETECTAR IRREGULARIDADES

Piden frenar Tomas Clandestinas de Agua

¿SABÍAS QUÉ...?

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

En Cuajimalpa, testimonios vecinales alertaron sobre tomas clandestinas en una zona exclusiva

DATO

La CDMX pierde más del 40% del suministro se pierde por la gran cantidad de fugas en la red hidráulica

8. CDMX
CIUDAD DE MÉXICO.— La explotación excesiva, la escasez y la falta de cuidado del agua, a lo que se suma las tomas clandestinas, han hecho de la dotación del vital líquido en la Ciudad de México uno de los mayores retos y desafíos que se enfrentan, aseguró el diputado de Morena, Alfredo Pérez Paredes.

En la Ciudad, expuso, la existencia de tomas clandestinas, junto con las fugas en la red de agua potable, es un problema añejo que, de acuerdo con investigaciones de la UNAM, le cuesta a esta capital casi una cantidad similar que lo que aporta el Sistema Cutzamala en el Valle de México.

Ante ello, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a las autoridades competentes, a que un operativo para detectar tomas clandestinas de agua en esta capital.

Recordó que se han presentado denuncias en varias demarcaciones.



Fugas de Agua en la CDMX

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



06 ABR 2021

F Página:

4

Sección:

Fecha:

Analizarán el impacto escolar de pandemia

VÍCTOR JUÁREZ

4 d

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX) alista la realización de un estudio que medirá el impacto de la pandemia en la población escolar de la Ciudad, para lo cual emitió una convocatoria con un estudio de mercado para determinar al grupo de investigadores que lo llevarán a cabo.

En entrevista con REFORMA, Araceli Damián, la titular del Consejo, refirió que el alcance del estudio abarcará los impactos asociados a la interrupción de los ciclos escolares, considerando menos las afectaciones del desempeño de los estudiantes que a las consecuencias en el seno familiar y doméstico.

“Lo que nos interesa es conocer más bien el impacto que tienen en los niños, hogares y en la educación, en general, de las personas que viven en la Ciudad de México esta situación de estar en el confinamiento. Puede haber efectos negativos en términos de que los niños socializan menos, es más difícil la educación a distancia”, indicó Damián.

EVALÚA emitió la convocatoria para personas físicas y morales que formen parte del padrón de proveedores del Gobierno local, así como del padrón de evaluadores externos del organismo.

“Partimos de la hipótesis de que la educación no presencial agudiza las abismales desigualdades existentes, tanto en el País, como en la Ciudad de México y amenaza con ampliar significativamente estas brechas”, indican los términos de referencia de la convocatoria.



NECESIDAD APREMIANTE

29 ca?



▲ La semana pasada, diputados locales aprobaron diversas reformas con la finalidad de instalar comedores públicos emergentes e itinerantes en la Ciudad de México durante o después de una

emergencia (cómo la que se vive) o un desastre. En esta imagen, fila para acceder al comedor móvil en el parque de Los Venados, en Benito Juárez. Foto María Luisa Severiano

SECRETARÍA DE CULTURA



09 ABR 2021

Página: F. 2

29

Sección:

Fecha:

Cultura cede a la CDMX 2 mil 637 millones de pesos

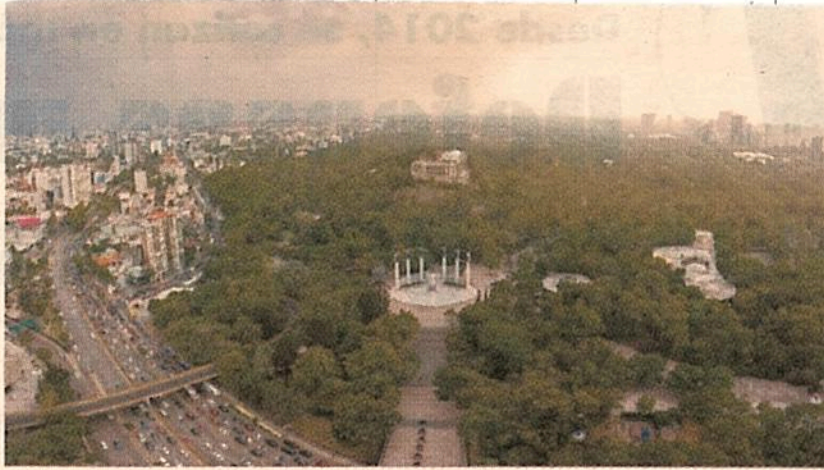
Ayer el en el DOF se detalló la reasignación de recursos al proyecto prioritario Chapultepec

ANTONIO DÍAZ 28.04.21
—antonio.diaz@clabsa.com.mx

A la interconexión de Museos, la infraestructura de recintos culturales, el Parque Cri-Cri, la Cineteca Nacional Chapultepec, para trabajos en la Avenida Constituyentes y para el nuevo Centro Cultural Ambiental, entre otros inmuebles, recintos y proyectos de las tres secciones del Bosque de Chapultepec, serán destinados los 2 mil 637 millones 870 mil pesos que fueron reasignados de la Secretaría de Cultura federal a la Ciudad de México.

El *Diario Oficial de la Federación* (DOF) publicó ayer el "Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21", que da a conocer que fueron reorientados 2 mil 637 millones 870 mil pesos de la Secretaría de Cultura federal a las secretarías de Medio Ambiente y de Obras y Servicios de la Ciudad de México para financiar los trabajos del Plan Maestro del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec". En el documento se hace un desglose: de los 2 mil 637 millones 870 mil pesos, a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) le fueron asignados mil 357 millones 900 mil pesos. Las obras que deberá realizar la Sobse son, entre otras, la interconexión de museos, la infraestructura de recintos culturales, el Parque Cri-Cri, la Cineteca Nacional Chapultepec, los Polvorines, el Paso de Conexión Chivatito y trabajos en Constituyentes.

A la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) le asignaron mil 279 millones 970 mil pesos. La mayor parte de ese dinero —mil 269 millones 800 mil pesos— será destinado para las obras en el Centro Cultural Ambiental —del cual ya fueron elegidos cinco finalistas y está por darse a conocer el proyecto seleccionado—, así como al Museo de Historia Natural, el Zoológico Chapultepec; también a la restauración del suelo, saneamiento y revegetación en la Primera y Tercera sección entre 2021 y 2022, y a trabajos en el Panteón Dolores, entre otros. ●



Entre las encomiendas que contiene el convenio publicado este lunes en el DOF está la integración el Plan Maestro a la par del inicio de obras como la nueva sede de la Cineteca Nacional y el Centro de Cultura Ambiental.

El Bosque de Chapultepec será escenario de actividades culturales presenciales en el último trimestre del año. FOTO: SHUTTERSTOCK

Reasigna 18% de su presupuesto de todo el año

Cultura transferirá \$2,637 millones al Gobierno capitalino para Chapultepec

Ricardo Quiroga

43 ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Funcionarios de la Secretaría de Cultura y del Gobierno de la Ciudad de México firmaron un convenio de reasignación de recursos presupuestarios del Ejecutivo federal hacia la administración de la capital mexicana para la ejecución de obras, estudios de preinversión, proyectos ejecutivos y adquisición de insumos necesarios para la integración del tan esperado Plan Maestro del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

El contrato se dio a conocer este lunes con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. En él se precisa que la cartera de reasignación de la administración federal al gobierno local este año será hasta por 2,637 millones 870,000 pesos, es decir que Cultura federal podrá transferir al gobierno local hasta 75% del presupuesto total designado este año para el Proyecto Chapultepec, que además representa 18.8% del total del presupuesto para el ramo cultural en el 2021.

El convenio designa a las secretarías capitalinas de Medio Ambiente (Sedema) y de Obras y Servicios (Sobse) como instancias ejecutoras, desglosa la asignación a cada dependencia y especifica las labores a ejecutar por cada una, así como establece mecanismos de evaluación y de control del ejercicio de los recursos.

A la Sedema le corresponden 1,279 millones 970,000 pesos para estudios de preinversión y la ejecución de cuatro obras, ya sea con la construcción de obra civil, complementaria, implementación de servicios, asesorías, medidas de mitigación ambiental o social, así como indemnizaciones.

Estas cuatro obras son la construcción de un Centro de Cultura Ambiental en la segunda sección, donde se proyecta la ampliación del Jardín Etnobotánico; la rehabilitación del Museo de Historia Natural y del Zoológico de Chapultepec, así como la restauración ambiental en todo el complejo, que incluye el control de fauna nociva y la revegetación, la rehabilitación de



Página:

43

Sección:

Fecha:

Montos de las transferencias

2,637'870,000

PESOS cifra total que se destinará al Gobierno de la Ciudad de México del presupuesto federal.

1,279'970,000

PESOS pesos para la Secretaría de Medio Ambiente, de los cuales:

1,269'800,000

PESOS para obras en el Centro de Cultura Ambiental y el Zoológico, entre otras.

10'170,000

PESOS para estudios y proyectos ejecutivos.

1,357'900,000

PESOS para la Secretaría de Obras y Servicios, de los cuales:

1,269'800,000

PESOS para obras como la interconexión de museos o la nueva Cineteca Nacional.

77'600,000

PESOS para estudios de preinversión y proyectos ejecutivos, entre ellos de impacto urbano y levantamientos topográficos.

los parques Gandhi y De la Amistad, así como del Panteón Dolores y de la infraestructura en abandono, además del equipamiento de las secciones a incorporar.

A la Sobse corresponden 1,357 millones 900,000 pesos para estudios de preinversión, elaboración de proyectos ejecutivos y subsecuente ejecución de obra como la interconexión de museos, infraestructura de recintos culturales, la recuperación del Parque Cri-Cri, en Avenida Constituyentes; la Cineteca Nacional Chapultepec para la que será aprovechada la infraestructura existente en la cuarta sección; la intervención arquitectónica, en la misma sección, de los antiguos almacenes militares de pólvora y los pasos de conexión en la Calzada Chivatito, La Cañada y de Los Polvorines.

Mensualmente ambas dependencias capitalinas deberán entregar a Cultura federal la documentación comprobatoria de las erogaciones del gasto. Asimismo, trimestralmente el Gobierno de la Ciudad de México deberá reportar a las autoridades federales el avance en el cumplimiento de los objetivos del año.

Anticipan programación presencial en el bosque

La semana pasada la Secretaría de Cultura federal dio a conocer el lanzamiento a partir del 1 de abril de una serie de nueve convocatorias en distintos rubros para la reactivación de la vida cultural presencial en el país, cuyos resultados se integrarán al primer plan de programación cultural presencial en el Bosque de Chapultepec, se espera, en el último trimestre del año.

El monto total de inversión para estos nueve programas será de 82 millones 662,900 pesos, en los que se contempla la conformación de un circuito de espacios culturales independientes, apoyo de giras para compañías escénicas, convocatorias administradas por Culturas Populares y el Centro de Capacitación Cinematográfica para la inclusión de los pueblos indígenas, así como para la creación de memoria audiovisual del Bosque de Chapultepec, entre otras.

SECRETARÍA DE SALUD



F-3

Van alcaldías por otra dosis

Preven completar el esquema antiCovid en cinco demarcaciones más de CDMX

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México prevé que la próxima aplicación de segunda dosis contra Covid-19 se lleve a cabo en cinco alcaldías donde ya terminó la primera etapa.

Hoy podría definirse la cantidad y tipo de biológico que la Federación entregará a CDMX esta semana.

Las demarcaciones serían Cuajimalpa, Magdalena Contre-

ras y Milpa Alta, así como Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

A diferencia de la primera etapa, en la que hubo hasta 70 unidades temporales de aplicación en escuelas y centros de salud, ahora habrá centros masivos, aunque las ubicaciones todavía están por definirse.

En las demarcaciones que ya concluyeron el esquema de inmunización, con las dos dosis —Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco—, hay 2 mil 337 adultos mayores

que no recibieron su segunda inyección en tiempo y forma.

Xochimilco registró el mayor número de faltantes, con mil 369; le siguió Tláhuac, con 774; e Iztacalco, con 194.

Las autoridades indicaron que se armará un padrón de rezagados para completar la aplicación de dosis, según se reporten a Locatel o líneas oficiales.

Hasta ayer, la CDMX acumulaba un millón 306 mil 835 adultos mayores con primera dosis.



▲ La vacunación de adultos mayores de 60 años continuó ayer en la Ciudad de México. En la alcaldía Gustavo A. Madero la atención fue ordenada y expedita, como en la Preparatoria número 9 de la UNAM (imagen), ubicada en Insurgentes Norte. Las autoridades de la Ssa

informaron que fueron inoculadas 213 mil personas en todo el país y que la cifra de dosis aplicadas aumentó a 9 millones 287 mil 405. Sobre el comportamiento de la pandemia, el reporte indica que los decesos llegaron a 204 mil 339. Foto Cristina Rodríguez



Expertos llaman a confiar en inoculación

16-11-21

PERLA MIRANDA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas en salud pidieron a la población mantener la confianza en el proceso de inmunización contra el Covid-19, y a las autoridades investigar qué sucedió con el caso de la persona a la que el pasado fin de semana no le aplicaron la vacuna en un módulo de la alcaldía Gustavo A. Madero y sólo le picaron el brazo.

“Hay que aclarar que se trata de casos aislados de trabajadores que por fatiga, o habrá que investigarse si por dolo, no han aplicado la vacuna, y la gente debe entender que son situaciones aisladas, el peligro que les hayan puesto algo que les haya hecho daño no existe, el daño en todo caso es no estar protegidos. Debemos conservar la calma y mantener confianza en la vacunación”, dijo el infectólogo Alejandro Macías.

A su vez, el analista y consultor en políticas de salud, Xavier Tello, no cree que esta acción sea deliberada del gobierno, pero sí puede existir dolo

de terceras personas.

“No creo que esto sea una acción deliberada del gobierno. Sí creo que puede existir dolo de terceras personas, por lo que el gobierno debería permitir que los familiares graben el momento de la vacunación y también es necesario que expliquen con manzanitas todo el proceso en el que participarán, desde la preparación de la dosis, especificar qué vacuna recibirán, el número de lote y demás información”, consideró.

En cuanto a la responsabilidad de la enfermera, Alejandro Macías afirmó que se debe investigar si en su caso particular actuó con dolo o de manera premeditada, y que las autoridades deben elevar la vigilancia durante la campaña de vacunación, a fin de evitar que exista un mercado ilegal de dosis contra el coronavirus. Incluso, mencionó que la indagatoria debe partir de la presunción de inocencia de la trabajadora. ●



Expertos opinan que personal debe explicar proceso.



POR "ERROR", EL IPN OFRECE DISCULPA

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) se disculpó anoche por lo que calificó como "error humano" de una brigadista de la institución que no aplicó la vacuna de covid-19 a un adulto mayor el sábado pasado en sus instalaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En un comunicado, el IPN declaró que la voluntaria, estudiante de la carrera de Enfermería, sí recibió capacitación.

"En lo que se puede calificar como un error humano, aplicó una inyección a un adulto mayor, de lo cual hay testimonio audiovisual y también lo hay de que enseñada se aplicó la vacuna de manera correcta y sin complicación alguna", emitió la institución.

El IPN destacó que a lo largo de su historia sus estudiantes han actuado de manera solidaria, siempre de buena fe y en forma altruista, en beneficio de la sociedad.

"En esta pandemia no



Foto: Especial

Momento en el que la voluntaria pincha al adulto mayor, pero no aplica la dosis.

es diferente. Revisaremos a detalle los procedimientos internos de capacitación, ofrecemos disculpas públicamente a quienes se hayan sentido afectados y tomaremos las medidas conducentes para corregir dicho error", garantizó.

MONTAJE O ACCIÓN PENAL

El subsecretario de Salud federal Hugo López-Gatell dijo que se inició una investigación interna en la que se analizarán todos los escenarios y que, de ser necesario, se ejercerá acción penal contra los involucrados, ya que se tienen identificadas a todas las personas que participaron en el operativo.

"No descartamos ninguna hipótesis, desde un posible error humano hasta un montaje en el que tanto la persona aludida como personas externas a la operación pudieran estar involucradas, a lo mejor, en presionar o sobornar o en inducir una conducta inadecuada.

"Si esto se documenta, las sanciones pueden tener carácter incluso penal y extenderse a todas las personas que pudieron haber participado, incluso como autores intelectuales", indicó.

— Laura Toribio

y Patricia Rodríguez Calva

14.com



Persisten retos en transparencia en la Ciudad de México

Publican datos Covid sólo el 62% de entes

Recomienda el Info actualizar bases y publicar información en formatos abiertos

VÍCTOR JUÁREZ

Con el último informe de transparencia proactiva de los sujetos obligados que publican información relacionada con el Covid-19, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info) dio cuenta de los retos que aún persisten en la presentación de datos accesibles y útiles para la ciudadanía.

Luego que en el pasado reporte se identificaran tres sujetos obligados que dejaron de publicar información, el último corte, que llega hasta el 19 de marzo, señala que

un sujeto obligado más se sumó para llegar a un total de 92 dependencias, o 62.59 por ciento del padrón.

Sin embargo, las mismas recomendaciones hechas en ejercicios siguen en pie: actualizar la información y señalar periodicidad, indicar la fecha de generación de la información, concentrarla en un solo sitio y publicar en formatos abiertos.

“Dar a conocer los avances y actividades que se han llevado a cabo para atender la contingencia sanitaria, por medio de gráficas, estadísticas bases de datos, u otros mecanismos, a fin de que sean accesibles y comprensibles para todas las personas interesadas”, señala una de las recomendaciones emitidas por el organismo.

De los sujetos obligados que comparten información, el reporte identificó que 18 sujetos obligados difunden información de interés, que 27 tienen una sección con transparencia proactiva, 39 cuentan con secciones de transparencia proactiva con elementos de transparencia focalizada y ocho cuentan con algún mecanismo de interacción.

También, que 37 tienen un micrositio o apartado específico dedicado a publicar información sobre la pandemia y 38 difunden información sobre trámites y servicios.

Entre la Administración pública central, las alcaldías, los desconcentrados y paraestatales se encuentra la mayor parte de quienes difunden este tipo de datos, aunque también hay partici-

pación de organismos autónomos, el Poder Judicial y el Legislativo, así como sindicatos y partidos.

En tanto, 41 portales, es decir 27.89 por ciento del total del padrón (de 147), no reportan ningún tipo de información relacionada con Covid-19 y 14 no cuentan con portal institucional propio.

Por tipo de información, la mayor parte corresponde a medidas de prevención (21.94 por ciento), trámites

y servicios (19.35), medidas de atención (8.71), contrataciones (7.1), programas y acciones sociales (3.55) y solicitudes de información (3.55), entre otros.

“Los esfuerzos por ir más allá de las obligaciones de transparencia abonaron a la legitimación de los sujetos obligados, generan un vínculo de confianza con las personas y las hace partícipes de la toma de decisiones”, refiere el documento.

Recomendaciones del Info

/// Dar a conocer los avances y actividades que se han llevado a cabo para atender la contingencia sanitaria, por medio de gráficas, estadísticas bases de datos, u otros mecanismos”.



Descarta Ssa negociar la aplicación de dosis

Frenan paramédicos por falta de vacuna

Protestan otra vez médicos privados, exigen dosis y acusan rezago

NATALIA VITELA

Paramédicos de la Comisión Nacional de Emergencia en la Ciudad de México atendieron alrededor de 350 pacientes con Covid-19 de abril de 2020 a febrero de 2021. Desde entonces suspendieron este servicio que ofrecen de manera gratuita, porque no se les ha aplicado la vacuna antiCovid.

“Tenemos parado el servi-



Unos 40 trabajadores de salud de hospitales privados protestó ayer para exigir a la Secretaría de Salud la aplicación de la vacuna contra Covid-19.



cio de Covid debido a que no contamos todavía con el apoyo de la vacuna”, explicó Víctor Valadez, comandante estatal de la Ciudad de México.

Indicó que cuando atendían a pacientes con Covid-19 se trasladaban al domicilio, valoraban al paciente y, si era necesario, se ingresaba a una ambulancia con cápsula para llevarlo al hospital.

“Algunas personas hablaban al 911 y les daban hospital y un número de folio y con ese llegábamos. Pero hubo veces que tuvimos traslados de hasta 10 horas, porque llegábamos y no había lugar, lo llevábamos a otro hospital y tampoco; algunas veces terminamos llevándolos al Estado de México, a Puebla, a Morelos”, aseguró.

En la Ciudad de México esta asociación civil está formada por alrededor de 30 paramédicos.

Por su parte, el paramédico Israel Contreras comentó que aunque han solicitado que se les vacune porque están expuestos a pacientes con Covid-19, las autoridades no los han tomado en cuenta.



Oscar Miralles

■ Víctor Valadez, comandante en la CDMX de la Comisión Nacional de Emergencia, llamó a inmunizar a paramédicos quienes están en contacto con pacientes Covid.

Los paramédicos fueron parte del personal de salud, que protestó ayer en demanda de la aplicación de la vacuna y bloqueó el Eje 3.

“Simplemente estamos exigiendo lo que ellos mismos plantearon en su plan de vacunación, que era un 100 por ciento de vacunación del personal sanitario”, afirmaron médicos del sector privado.

El pasado jueves, personal fue convocado a través de mensajes telefónicos y re-

des sociales con la oferta falsa de que la convocatoria oficial incluía al sector privado en la Universidad Naval. En esa ocasión acudieron hasta mil 200 trabajadores de la salud y fueron inmunizados 500 de ellos.

Por la tarde, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell señaló que desde el inicio se definió el personal de mayor riesgo de exposición al virus y advirtió que el plan técnico de vacunación no depende de negociaciones.



Del olor al pescado... al miedo al Covid

CRÓNICA

Es Viernes Santo y mientras preparo unas mojarras fritas me acerco a la sartén para oler su, espero, delicioso aroma... Nada. No huelo nada.

Con algo de nerviosismo procedo a oler el pescado crudo que tengo en el fregadero y, pese a que debería ser un tufo fuerte, apenas y me llega un ligero aroma.

"No puede ser", es mi primer pensamiento... El segundo me lleva a morder un ajo crudo y, aunque me arde la lengua, siento que no sabe a nada.

Como la pérdida de olfato y gusto son síntomas de Covid-19, procedo a enviar un mensaje al 51515, donde el Gobierno de la ciudad me da la dirección de un centro de salud donde realizarme la prueba.

Al día siguiente, temprano, me presento en el lugar, donde me entero que no, no hay pruebas hasta el lunes, un detalle que no mencionaba el mensaje de las autoridades.

Tras el fracaso, acudo a una farmacia, donde adquiero una prueba rápida por poco más de 300 pesos.

Como si fuera un test de embarazo, aparece una sola raya en el dispositivo: "Negativo".

Sin embargo, estas pruebas son poco seguras, así que el lunes temprano acudo al Quiosco de pruebas instalado en el Metro Pantitlán.

La gente es poca, pues los casos activos en la ciudad han disminuido en los últimos tiempos.

Dígame su nombre, edad, síntomas, enfermedades crónicas y donde vive, me dice uno de los encargados del lugar, tras lo cual

proceden a penetrar uno de los agujeros de mi nariz con un hisopo a profundidades que no pensé que fueran posibles.

Tras la prueba, tomo asiento frente a una carpa donde me entregarán los resultados. De un lado, un enfermero da las buenas noticias a los negativos... del otro, un médico prepara los kits para quienes resultan positivos y deben aislarse.

Escucho mi nombre y veo, con horror, que es el médico quien me llama: "Negativo, pero tienes algunos síntomas, ¿gustas hacerte una prueba PCR? Es más confiable, pero te dan los resultados en cinco días", me dice.

"Pues ya estoy aquí", le contesto, un poco más aliviado.

Vuelven a penetrar mi nariz, ahora por el otro agujero y, además, le suman la garganta, donde de por sí ya siento molestias.

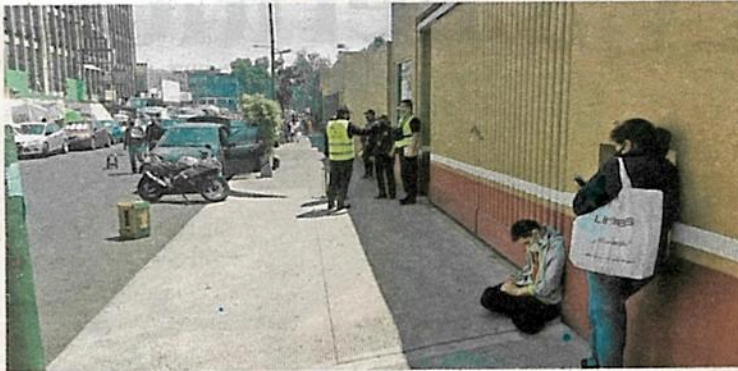
Salgo del lugar con la instrucción de marcar a un número en cinco días para conocer el resultado de esta última prueba, que espero también sea negativa.

En la Ciudad de México se pueden realizar pruebas gratuitas de Covid-19 en 40 Macro Quioscos, 117 Centros de Salud, 33 farmacias y 11 plazas comerciales.

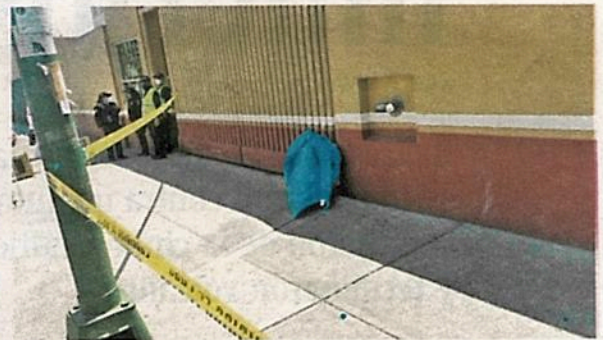
La ubicación de dichos puntos se puede consultar a través de mensaje de texto SMS con la palabra "prueba" o "covid19" al número 51515 y en la página <https://test.covid19.cdmx.gob.mx>.

En caso de resultar positivo a Covid-19 el Gobierno capitalino entrega un kit de medicamentos y realiza un seguimiento médico telefónico o domiciliario a la persona, que debe permanecer aislada debido al alto riesgo de propagación de la enfermedad.

/ARTURORIVERA



La pareja transitaba de manera normal sobre Luis Pasteur, casi con avenida Cuauhtémoc



Personal del ERUM arribó al lugar para darle los primeros auxilios al hombre de 54 años, pero ya había muerto/FOTOS: CORTESÍA

PANDEMIA COBRA OTRA VIDA

Hombre fallece en la vía pública víctima de Covid

ARIANNA ALFARO

Miriam y Fernando caminaban ayer alrededor del mediodía por calles de la colonia Doctores cuando de pronto él se desvaneció

Una caminata por la colonia Doctores fue lo último que Miriam pudo hacer con su esposo quien perdió la vida la tarde de ayer a causa del Covid-19, según notificaron paramédicos quienes se dieron cita en el lugar después de que Fernando se desvaneciera.

Alrededor del mediodía la pareja transitaba de manera

Curiosos permanecieron alrededor de la pareja para mostrar apoyo a la desesperada mujer que ignoraba el padecimiento

normal sobre Luis Pasteur, casi con avenida Cuauhtémoc, cuando el desmayo de Fernando tomó por sorpresa a su pareja, de 49 años de edad, quien de inmediato pidió el apoyo de una ambulancia, al igual que otros vecinos de la zona.

Los curiosos se congregaron alrededor de la desesperada mujer y del hombre inconsciente en el piso, quien no respondía a los llamados de su esposa, cuando llegaron los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Hombre fallece



La mujer, de 49 años de edad, permaneció en todo momento cerca de su compañero

para brindar apoyo al matrimonio.

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas arribaron al lugar para brindarle los primeros auxilios al hombre de 54 años de edad, al que diagnosticaron sin signos vitales a causa de Covid-19, por lo que dejaron el cadáver bajo custodia de los uniformados.

Algunos de los curiosos permanecieron en el lugar para mostrar apoyo a la mujer, quien notificó a sus familiares la triste noticia, mientras permaneció cerca de su compañero del que no sospechó que moriría esa tarde mientras caminaban.

Empleados del Ministerio Público se dieron cita para llevar a cabo los trámites para certificar la muerte, así como la llegada de los servicios funerarios para trasladar al hombre, como una víctima más de la pandemia.



OPINIÓN

SALA DE ESPERA
GERARDO GALARZA

¿Farsa?

La exhibida y documentada falsa vacunación contra el covid 19 en las "benditas" redes sociales (reconocida por el IMSS, y por el gobierno de la Ciudad de México) ha provocado ya un escándalo nacional y puesto en duda toda esa campaña de salud.

Cierto, en el caso de la salud pública no es la primera vez que ocurre en el país. Lo hizo el gobierno priista de Javier Duarte en Veracruz, cuando inyectó agua en lugar de medicamento a niños enfermos de cáncer. A esa acción se calificó, con justa razón, como criminal. Duarte está preso por muchos delitos desde el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Y aunque el presidente de la república hable de un probable montaje en el caso de la vacunación falsa en la delegación Gustavo a. Madero en la Ciudad de México, tampoco es el único caso, pero sí el reconocido oficialmente. En las redes sociales hay otros tres o cuatro videos con denuncias similares.

El IMSS y el Gobierno de la Ciudad de México han admitido públicamente que el hecho ocurrió, pero que sólo se trató de "un error" cometido por la "voluntaria" que aplicaba la vacuna, quien ya fue separada de esa brigada de vacunación.

Por decisión presidencial, el gobierno federal es el único responsable de la vacunación anticovid: él compra las vacunas, las reparte, decide dónde se vacuna, integra los equipos de vacunación ("Brigadas Correcaminos") y Ejército y la Guardia Nacional están encargados de la seguridad de las vacunas y vacunadores.

Las falsas vacunaciones golpean a la credibilidad de toda la campaña de vacunas contra la pandemia, a la que los mexicanos han acudido en masa, quizás por miedo o desesperación y con la esperanza de protegerse contra el virus.

¿Los ya vacunados tienen ahora la certeza de haber recibido la dosis, de que en realidad les aplicaron el agente biológico? ¿El "error" es parte de un probable tráfico de vacunas anticovid, como aquellas que aparecieron en un avión privado en Campeche, donde supuestamente se vacunaron a unos mil empleados de un empresario paquistaní-mexicano-hondureño, o la "voluntaria" robaba dosis para sus familiares o amigos o para venderlas?

¿Sólo ella es responsable? ¿Hay robo "hormiga" de vacunas?

Por eso es necesario que en realidad haya una investigación que aclare rotundamente las vacunaciones falsas. Las explicaciones más fáciles son la del "error" y la del ilegal tráfico de vacunas. Hay una tercera que sería mucho más grave que las dos anteriores: la de una costosísima farsa de vacunación, que no es deseable siquiera imaginar.

Pero los datos, los que dan los funcionarios, no cuadran: se ha informado que México ha recibido entre 12 y 15 millones de vacunas contra el covid, la cifra varía según la fuente; que se han vacunado entre siete y ocho millones de mexicanos, es decir no se han aplicado entre cinco y siete millones de vacunas, de acuerdo con las cifras que se tomen como reales. ¿Y el número de vacunados con la segunda dosis?

Tampoco las fechas: de acuerdo con el calendario original el día primero de abril debería haber comenzado la vacunación de los mexicanos cuya edad está entre los 50 y 59 años, pero ni siquiera se ha terminado de proteger a los médicos, enfermeras y trabajadores de la salud (que serían los primeros) y mucho menos a los mayores de 60 años.



252 MUERTES MÁS

INCREMENTO DE CASOS:

0.06%

ACTIVOS ESTIMADOS:

22.914

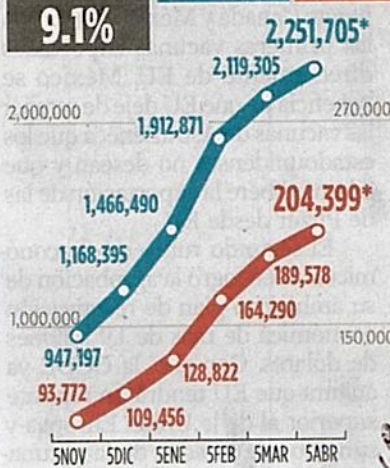


*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

Casos confirmados y muertes en México, según la Ssa.

LETALIDAD: Contagios Muertes



ENTIDADES CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD:
(Decesos por cada 100 mil habitantes)

CDMX	340.9
Baja California	214.9
Sonora	204.9
Hidalgo	190.4
Coahuila	182.7
Edomex	182.3
Sinaloa	182.0

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Álvaro Obregón	1,763
Iztapalapa	1,610
Tlalpan	884
Gustavo A. Madero	855
Puebla	568
Querétaro	530
Coyoacán	472

Fuente: INAM

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Digitalizan el trámite de descuento predial

CECILIA NAVA

Anuncian que se aplicarán tres tipos de descuentos conforme al valor catastral de la vivienda 21-1121

Aultos mayores y todas aquellas personas que estén en posibilidad de solicitar un descuento en el Impuesto Predial ya podrán tramitarlo de manera digital, aunque si lo prefieren aún tienen la opción de acudir a las ventanillas de la Tesorería capitalina, anunció el gobierno local.

El primer descuento es de 30 por ciento para aquellos inmuebles cuyo valor catastral exceda de dos millones 212 mil 737 pesos y su uso es exclusivamente habitacional, el cual se otorga a los jubilados y pensionados.

Asimismo, también se beneficiarán con esta medida viudas pensionadas, huérfanos pensionados y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.

Otro de los beneficios en este descuento es que los dueños de los inmuebles pueden pagar 52 pesos bimestrales para aquellas viviendas con valor catastral menor a dos millones 212 mil 737 pesos. Éste se entrega a personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.

Además, el gobierno explicó que también pagarán menos quienes sean propietarios de terrenos con valor catastral menor a dos millones 212 mil 737 pesos (un



Los solicitantes del descuento ya no tendrán que hacer fila /LAURA LOVERA

72

MIL 53 adultos mayores solicitan sus descuentos de manera anual en la CdMx

30%

DE DESCUENTO dará el gobierno a los adultos con inmuebles de más de 2.12 MDP



pago de 52 pesos bimestrales) y que se dirige a casas habitacionales.

Los que pueden ser acreedores de este beneficio son los jubilados o pensionados por edad avanzada y por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo e invalidez.

También viudas pensionadas o huérfanos pensionados; mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar o madres solteras, con dependientes económicos o

DÓNDE SOLICITAR

EL DESCUENTO lo pueden tramitar en www.descuentopredial.cdmx-gob.mx, para acceder es necesario contar con la cuenta Llave Cdmx

dependientes con discapacidad y las personas con discapacidad permanente.

El descuento lo pueden tramitar en www.descuentopredial.cdmx.gob.mx, para acceder es necesario contar con la cuenta Llave CDMX, misma que se solicita en el portal del gobierno capitalino.

Para pedir el apoyo tienen que escanear estos documentos:

Boleta predial, identificación oficial vigente con fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio, documento que acredite su condición como adulto mayor (más de 60 años, jubilado, pensionado (por cesantía en edad avanzada/por vejez/ por incapacidad por riesgos de trabajo/ por invalidez), así como viuda o huérfano pensionado.

También se pide escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

La administración capitalina informó que alrededor de 72 mil 53 adultos mayores solicitan de manera anual los tres descuentos.

Este diario informó que desde finales de diciembre y lo que fue el mes de enero, las oficinas de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad reportaron largas filas que no sólo ocupaban sus instalaciones sino parte de la calle de adultos mayores que al no saber cómo pedir cita de manera virtual, se presentaron para solicitar el descuento.

Hubo casos en los que por no llevar toda la documentación solicitada debieron regresar y volverse a formar por más de cuatro horas para conseguir que les realizaran el descuento de manera anual.

Este 2020 el gobierno hizo un descuento de 10 por ciento a los demás propietarios si pagaban de manera anual

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



#COVID-19 Aprovechan pandemia para irregularidades

La alcaldía Cuauhtémoc gastó más de un millón de pesos en la compra de cubrebocas, tambos de agua, aspersores y tapetes a sobreprecio; usó el combate a la pandemia como pretexto

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc usaron de pretexto la pandemia de COVID-19 para hacer compras irregulares.

En 2020, adquirieron insumos para combatir la contingencia sanitaria hasta con un 50 por ciento de sobreprecio.

Los bienes comprados fueron cubrebocas, tambos de agua, aspersores y tapetes sanitizantes.

En total, en dos contratos, el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc gastó más de un millón de pesos en la compra de insumos para combatir la pandemia.

La administración que encabeza Néstor Núñez, compró dichos materiales a sobreprecio por adjudicación directa con el argumento de atender la contingencia sanitaria.

Es decir, no hubo concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración pública.

Insumos a sobreprecio

En 2020, Cuauhtémoc otorgó dos contratos por adjudicación directa a Ana Rosa Méndez Melo para comprar distintos bienes para enfrentar la pandemia de COVID-19, ambos acuerdos sumaron un total de un millón 082 mil 340 pesos.

El primer convenio comercial adjudicado es el 007/2020, que

tuvo como objeto la compra de "cubrebocas de tela lavables, tipo mascarilla, atomizador y tambo de plástico de 200 litros con llave, material que será utilizado en la dirección de recolección y tratado de residuos sólidos".

El monto que el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc se comprometió a pagar fue 303 mil 340 pesos; mientras que la vigencia se estipuló del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2020.

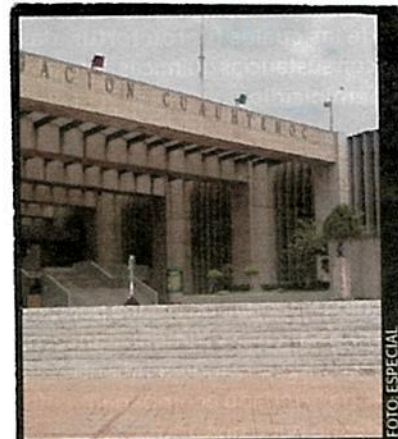


FOTO: ESPECIAL

La adjudicación directa ha sido una constante en la alcaldía Cuauhtémoc, aún cuando por Ley debe ser la excepción.



Los primeros bienes que se compraron fueron 2 mil 500 atomizadores, sin marca, a un precio unitario de 40 pesos.

Sin embargo, ese mismo producto en la tienda de autoservicio Waldos vale 19 pesos; 50 por ciento más barato.

Mientras que en Walmart, el mismo bien pero de la marca Santul, tiene un precio de 39 pesos. Es decir, 2.5 por ciento más barato.

El sobreprecio al que le vendieron dichos insumos se dio aún cuando la alcaldía hizo la compra a mayoreo y, por cuestión de mercado, debería disminuir el precio.

La segunda compra fueron 100 tambos de 200 litros de plástico con llave, sin marca, a un precio por unidad de mil 650 pesos.

No obstante, el costo del mismo producto en la tienda Home Depot, pero de la marca Rotoplas, cuesta mil 099 pesos; lo que significa que cada tambo fue adquirido, por lo menos, con un 50 por ciento de sobreprecio.

Los últimos insumos que se compraron en el mismo contrato fueron 2 mil 800 cubrebocas lavables de tela a 40 pesos. Tampoco se definió la marca del producto.

Pagar de más

Bienes comprados a sobreprecio por la alcaldía gobernada por Néstor Núñez

> Tapetes, cubrebocas, atomizadores y tambos, materiales para hacer frente a la pandemia de COVID-19

> Hasta un 50 por ciento más caros fueron adquiridos los productos

> Más de un millón de pesos fue el monto gastado en los contratos

No obstante, al menos dos proveedores tienen el producto con la misma descripción más barato.

En Walmart, el mismo bien tiene un precio al público de 39 pesos, 2.5 por ciento más barato. Sin embargo, este precio también corresponde al costo al menudeo, no al mayoreo que fue como lo adquirió la alcaldía Cuauhtémoc.

Mientras que la tienda GNC vende cubrebocas de tela lavables marca Manchester a 33 pesos. Es decir,

27 por ciento más barato respecto al costo que pagó Cuauhtémoc.

El segundo contrato es el 010/2020 que tuvo como objeto la compra de "materiales de prevención de COVID-19".

En este caso, el convenio tuvo una vigencia del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2020 y la alcaldía Cuauhtémoc se comprometió a pagar 779 mil pesos por él.

Los primeros productos pagados a sobreprecio fueron 100 tapetes sanitizantes de 77 por 57 centímetros de largo y 3.5 centímetros de alto a un precio cada uno de mil 295 pesos.

Sin embargo, en el portal Mercado Libre se puede encontrar el mismo producto hasta un 50 por ciento más barato: 619 pesos.

También se adquirieron 100 tapetes para secado con base hule y superficie de alfombra de 60 por 91 centímetros a mil 112 pesos cada uno, aun cuando en la tienda Uline MX, el mismo bien tiene un precio de 572 pesos; 50 por ciento menos.

Ambos contratos fueron autorizados por parte de la alcaldía por Salvador Loyo Arechandieta, director general de administración; Nérida Chavero Becerril, directora de recursos materiales y servicios generales; y Roxana de la O Acuña, directora de recursos materiales.



Abuso de la adjudicación directa

La adjudicación directa en la alcaldía Cuauhtémoc durante la pandemia ha sido una constante, pese a que por ley, debe ser la excepción.

En 2020, Cuauhtémoc celebró 37 concursos de licitación pública y 102 adjudicaciones directas, un total de 139 contrataciones.

Lo anterior, va en contra de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México que estipula que solo el 20 por ciento de las contrataciones deben ser por adjudicación directa y solo se debe recurrir a ella en caso de emergencia, cuando no haya otros proveedores que ofrezcan ciertos productos o sean bienes perecederos.

“Cuando se trate de obras de arte o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente aceptables y el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o licenciamiento exclusivo de patentes, derechos, de autor u otros derechos exclusivos.

“Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región; se demuestre que existen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento u oportunidad”, dice el artículo 54 del marco legal referido respecto a los casos de excepción de la licitación pública.

En total, Cuauhtémoc contrató en el 74 por ciento de los casos bienes y servicios sin concurso de licitación.

Abuso de la adjudicación directa

La Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México estipula que solo el 20 por ciento de las contrataciones deben ser por adjudicación directa, lo cual se incumple

